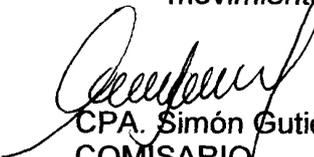


INFORME DE COMISARIO AÑO 2009

**SEÑORES
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.**

1. He revisado el Balance General de la compañía **SURFINCO S.A.** al 31 de diciembre del 2009 este estado financiero es responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre dicho Estado Financiero en Base a la revisión de los mismos.
2. La revisión la efectué mediante prueba de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en el estado financiero y mediante uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuesto en el artículo # 321 de la ley de compañía. Como parte de esta revisión realice pruebas de cumplimiento por parte de **SURFINCO S.A.** y/o de sus Administradores, en relación a:
 - 2.1. El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la junta general del Directorio.
 - 2.2. He revisado el control interno de la compañía en lo que relación a los controles contables administrativos
 - 2.3. Que el Estado Financiero es confiable y en este periodo que ha sido elaborado de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados según lo establece la Resolución SC-99-1-3-3-007 de la Superintendencia de Compañías publicado en el Registro Oficial No. 270 de septiembre de 1999, que modifico las resoluciones No. 510 de agosto de 1990 y 751 de agosto de 1991 respectivamente la empresa no ha tenido movimientos financieros ni contables.


CPA. Simón Gutiérrez C.
COMISARIO
RCCG # 0-9653

